



**Zaragoza**

AYUNTAMIENTO  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
**UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO**  
Expte. Nº 0041013/16

## **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las nueve horas, del día dieciocho de abril de dos mil dieciséis, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Angel Lorén Villa, en representación del Grupo Municipal Partido Popular; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Aguado Orta, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Piñeiro, por delegación del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación, D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés como vocales, y D<sup>a</sup> Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la oferta técnica presentada por los licitadores para la contratación del “**SERVICIO DE BAR EN EL C.D.M. SAN JUAN DE MOZARRIFAR**”, por procedimiento abierto.

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitidos a todos los licitadores:

Plica 1.-Wilmer Ossa Buitrago  
Plica 2.-Jenny Paulina Ortiz Brito  
Plica 3.-Lorena Giménez Giménez

A continuación, en acto público con la presencia de los representantes de la plica 2 se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos:

Plica 1.-Wilmer Ossa Buitrago  
Plica 2.-Jenny Paulina Ortiz Brito  
Plica 3.-Lorena Giménez Giménez

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

Posteriormente siendo las nueve horas y veinte minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE,

  
